

LICITACION PÚBLICA 012 DE 2014

PLIEGO DE CONDICIONES

ADENDA No. 1

Por medio de la presente adenda se informa a los oferentes interesados en participar de la presente Licitación Pública: **“MEDIANTE LA CUAL SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR Y LAPTOP PARA ESTUDIANTES DE 34 AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IGUALMENTE 100 TABLETAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO ACTIVIDAD A CONTRATARSE EN EL MARCO DEL CONVENIO 0939-2012 NARIÑO VIVE DIGITAL.”**, que para poder realizar un proceso idóneo de contratación, es necesario realizar la siguiente precisión y modificación a cronograma de contratación, en el entendido que es necesaria la demostración de los equipos por parte de los oferentes para garantizar un proceso de evaluación transparente e idóneo de la presente Licitación Pública.

El punto No. 8 quedará así:

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOLOGÍA PRECONTRACTUAL		
ACTIVIDAD Y LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Pliego de condiciones definitivo	20/10/2014 hasta 29/10/2014	
Demostración de equipos de cómputo tipo servidor y laptop y tabletas	29/10/2014 hasta 31/10/2014	Kiosco Nariño Vive Digital Universidad de Nariño Torobajo – bajo previa confirmación de hora de presentación al correo de la Gerencia gerente.vivedigital@udenar.edu.co.
Cierre de la licitación y entrega de ofertas Oficina de Compras sede Torobajo Edificio Administrativo	04/11/2014	10:00 a.m.
Apertura de propuestas	05/11/2014	04:00 p.m.

Evaluación y publicación de resultados página web UDENAR y <a href="http://vivedigital.udenar.edu.co">vivedigital.udenar.edu.co</a>	06/11/2014 hasta 10/11/2014	
Recepción de observaciones a la evaluación	11/11/2014	Hasta 06:00 p.m.
Respuesta a observaciones a la evaluación	13/11/2014	Hasta 6:00 p.m.
Notificación	14/11/2014	

LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA SE CONSERVARAN COMO SE PUBLICARON EL 03 DE OCTUBRE DE 2014.

*Fin adenda No 1*

**CARLOS ARTURO RAMIREZ GOMEZ**  
**Presidente Junta de Licitaciones y Contratos**

**Proyecto:**

*Federico Gutiérrez Arciniegas*  
*Asesor Jurídico Gerencia Proyecto*

**Aprobó:**

*Dr. Carlos Estaban Cajigas Álvarez*  
*Departamento Jurídico*